



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los meses de abril a diciembre del corriente año, en la Sede Comahue de la Universidad de Flores, se dictará la "Diplomatura en Salud Materno Infantil".

Esta Diplomatura cuenta con un reconocido plantel de docentes especialistas y se presenta como un espacio dedicado a promover la articulación de equipos interdisciplinarios de un mismo lugar de trabajo, unificando el lenguaje y los criterios en la atención de patologías de alto impacto en la morbimortalidad materno-infantil, permitiendo una atención articulada, integral y humanizada.

El Análisis de la Mortalidad Materno Infantil 2007-2016, a partir de la información proveniente del Sistema de Estadísticas Vitales de la República Argentina, nos informa que a la fecha, la Tasa de Mortalidad Materna en nuestro país es de 3.4 por 10000 nacidos vivos y que las causas obstétricas directas son responsables del 55% de ellas. Menciona como factores influyentes: la asistencia sanitaria de la madre, el saneamiento, la nutrición y las condiciones socio-económicas generales.

Si bien a nivel nacional la mortalidad materna ha descendido a lo largo de los últimos 10 años, enormes brechas entre las distintas regiones evidencian profundas inequidades, al igual que si analizamos la mortalidad perinatal y la mortalidad infantil.

Si bien los indicadores de la región patagónica son alentadores, consideramos esencial la articulación de equipos multidisciplinarios, que manejando un lenguaje común y conceptos teóricos adecuados, reforzado esto por el contacto personal, permita una mejor referencia y contrarreferencia, asistencia y derivación oportuna en el marco de una atención humanizada y centrada en el paciente.

La Diplomatura contiene ocho (8) módulos con una carga horaria total 200 horas, distribuidas en clases sincrónicas y asincrónicas; Trabajo de campo de desarrollo territorial; Resolución de casos clínicos; Estudio individual - realización de actividades correspondientes a los módulos del programa; y Tutoría docente - alumno a través de chat y foro de consultas.

El desarrollo de la Diplomatura tendrá lugar en la Sede Comahue de la UFLO en Neuquén Capital y a través de su plataforma institucional.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Sebastián Caldiero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y sanitario la "Diplomatura en Salud Materno-infantil", que se dictará, entre los meses de abril a diciembre del corriente año, en la Sede Comahue de la Universidad de Flores.

Artículo 2°.- De forma.